

FOTO: Tripasor

INDEPENDENCIA DE CARTAGENA: REIVINDICACIÓN, SIMBOLOGÍA E IDENTIDAD

Tengo la sensación de que a raíz del traslado de festivos al siguiente lunes (Caso del 11 de noviembre); la desaparición de la cátedra de historia y de la pedagogía sobre el himno nacional en la escuela, así como el extravío mediático del reinado nacional de la belleza en Cartagena de Indias, una cita integradora y festiva alrededor de la belleza femenina que hacía converger a todos los territorios de la Patria, la fecha histórica e icónica de la independencia de Cartagena y su enorme trascendencia universal, ha quedado "en pausa".

Este próximo miércoles 11 de noviembre, víspera del otro "puente festivo" del mes, se cumplen 215 años de la gesta independentista de Cartagena, que más allá de análisis y disquisiciones de orden histórico-político o constitucional, y al margen de la geopolítica de entonces, enmarcada en la decadencia de la Corona Española incapaz de administrar y controlar sus virreinatos de ultramar, ha sido el hecho que significó la verdadera ruptura con el reino de Fernando VII, siendo el primer territorio absolutamente libre y soberano de América y de la Nueva Granada. Cartagena de Indias, al redactar y suscribir su Acta de Independencia, se declara libre de toda potencia extranjera; libre e independiente de todo vasallaje o dominio, constituyéndose en ESTADO SOBERANO.



FOTO: Asi es Cartagena

Seis meses después de aquella declaratoria, promulgaría una Constitución Política de estirpe libertaria y garantista, ***tan social y humanista que solo la Constitución de 1886 que ordenó el territorio nacional, protegió la democracia y regentó por más de cien años la República de Colombia, pudo superarla, luego de los avatares idealistas y la violencia en las sucesivas guerras civiles decimonónicas.***

Pero faltaba la gesta más importante y trascendente por la cual se le bautizó ***CIUDAD HEROICA: una vez la Corona Española*** - al regreso de Fernando VII del exilio forzado en Francia y expulsado José Bonaparte de Madrid - ***decide reconquistar América insubordinada, fija su objetivo en la plaza fuerte a la que considera el talón de Aquiles de los insurrectos y otrora antemural del reino: Cartagena de Indias.***

El teniente general PABLO MORILLO, un curtido militar español encargado de sofocar la insurgencia americana y reconquistar esos territorios para la Corona, sometió Cartagena por 105 días a un brutal aislamiento sitiándola por mar y tierra, luego de arrasar las débiles escaramuzas que le presentaron varios pueblos del caribe patriota. Cartagena resistió las enfermedades y las hambrunas haciéndole frente a los ejércitos de Morillo, rindiéndose finalmente por inanición un 6 de diciembre de 1815, sacrificando 7000 almas, que correspondían casi al 40% de su población por aquellos años.

Esa resistencia valerosa se convertiría en el acicate y principal motivación para los pueblos americanos libres durante el siguiente lustro.

Sin embargo, desde el altiplano andino, en el Congreso de los Estados Unidos de Colombia, un día de mayo de 1873, se expidió la ley que proclamó como día de la independencia nacional el 20 de julio de 1810, en recordación a una trifulca dominical de ilustres criollos con el comerciante español Gonzáles Llorente, en la plaza mayor de Santafé de Bogotá, por desavenencias personales debido al préstamo de un florero, que terminaría a puñetazos y casi en linchamiento contra el inerme ***"Chapetón".*** Luego, se redactaría un documento dónde se invitaba a Fernando VII a gobernar desde estas tierras de muiscas y chibchas, jurándole lealtad, sumisión y obediencia, en todo caso.

Cartagena de Indias, vencida y opacada políticamente, pasó al olvido eterno.

El Caribe y Cartagena, en particular, precisa reivindicar esas fechas y hechos históricos que han moldeado nuestra identidad, más allá de ***"recesos estudiantiles",*** fiestas barriales, reinados u ofrendas florales.

Cartagena necesita un símbolo que la enorgullezca y la convoque; un símbolo real que honre a los próceres firmantes del Acta de Independencia del 11 de noviembre; pero también, que honre la memoria de miles de compatriotas que vertieron su sangre por la libertad de la Gran Colombia y los pueblos de las Américas.

Propongo, en representación de muchos ciudadanos, líderes, académicos y políticos amigos, ***erigir un monumento que recuerde aquella gesta de la resistencia integrado al proyecto Malecón del Mar, en consonancia con la Ley 1784 de 2016 o Ley del Sitio, que lo contempla financieramente, pero también apelando a la cartagenidad doliente,*** que tanta falta nos ha hecho desde 1821.

Como interlocutores directos (No vemos otras opciones), acudiremos al señor presidente Abelardo De La Espriella y a la señora ministra Paola Holguín, quienes ya conocen la iniciativa y seguramente, la apoyarán con entusiasmo.



LUIS EDUARDO BROCHET